

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 3970** *Resolución 160/38032/2011, de 11 de febrero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 38/2011, promovido ante la sección única de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.*

Ante la Sección Única de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, don Ignacio Martínez González (71.649.579) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 38/2011, contra resolución de 2 de diciembre de 2010, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se desestimaba el recurso de alzada contra su exclusión del proceso selectivo para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, publicado por resolución 160/38130/2010, de 7 de junio.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial del Estado número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 11 de febrero de 2011.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.